



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2.019**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Daniel Moreno López, D. Fernando Silva López, S. Jesús Pascual Delgado, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García..

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de la sesión anterior celebrada el día 18 de noviembre de 2019.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.-Conceder licencia urbanística para proyecto básico de 60 viviendas plurifamiliares en parcela BV3 5.U.E.9 Los Pastores Sur, a BAHÍA TULUS S.L.

2.2.-Modificar los puntos cuatro y cinco del acuerdo adoptado por el Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 05/11/2019 mediante el que se otorga licencia de obras para proyecto de reforma de vivienda sita en Calle Sáenz Laguna nº11 presentado por D. Juan Carlos Montes Heredia

2.3.-Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar en Avda. Virgen de la Palma parcela 16 P2-8 API5 U.E. 11 PAJARETE, a D. Juan Carlos Mera Benítez.

2.4.-Conceder licencia de segregación-división horizontal- de vivienda en Avd, Blas Infante nº 1, 2º A, a D. José Manuel Luna Martín en su nombre y en representación de los hermanos Luna Martín

2.5.-Conceder licencia de segregación, por caducidad de la anterior, de parcela procedente de la Finca Registral n.º 19.932, donde se ubican el IES “GARCÍA LORCA” y “CIU-

Código Seguro De Verificación	GUD7RxaHfCwNiTwHI133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	03/12/2019 09:24:09
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	03/12/2019 09:12:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





DAD DE ALGECIRAS”, a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.

2.6.-Aprobar definitivamente el expediente de expropiación de finca sita en Cañada de Los Tomates, 13, presentada por Don Jorge Angel Martínez Carmona.

2.7.-Aceptar la parcela segregada de la Finca Registral núm. 37989, de porción de terreno de 133,45 m2, correspondiente a la unidad de ejecución 6 UE12 Cernícalo, presentada por Doña Noelia, Doña Antonia Palma, Doña María Luz y Doña Inés María Pelayo Pelayo.

PUNTO TERCERO.-UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.-Conceder licencia de adaptación de local sito en Avda. Virgen de la Palma Edificio Terrazas de Doña Lola Local 1, para destinarlo a la actividad de academia de ballet y taekwondo, a D. Dario Francisco Jimenez España.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.-Inadmitir, por extemporaneo, el recurso de reposición interpuesto por D. Ignacio de Castro García en nombre y representación de D^a. E.G.B.B. y D. V.M.D.L. contra el acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal De Urbanismo de fecha 29/07/19.

PUNTO QUINTO.-ASESORÍA

5.1.-Quedar enterado de Sentencia firme dictada por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº2 de Algeciras, en el procedimiento P.A.397/17, dictado en el recurso interpuesto por D. M.R.C. y D^a R.M.A.E. contra acuerdo de desestimación de recurso de reposición interpuesto frente orden de ejecución subsidiaria de las tareas de demolición de obras de vivienda sita en calle Naranjo de Bulnes nº 13.

5.2.-Quedar enterado de Sentencia firme dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Algeciras en el procedimiento P.A. 282/2015 dictado en el recurso interpuesto por D. M.R.C. y D^a R.M.A.E, contra acuerdo de desestimación de recurso de reposición interpuesto frente acuerdo de restablecimiento, demoliendo lo indebidamente construido , de obras de vivienda en calle Naranjo de Bulnes nº13.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comenta el Sr. Silva (PSOE) que no ha recibido aun copia del informe de salud de la gasolinera en C/ Mimosas n.º 34.

La Sra. Rodríguez Salcedo (Adelante Algeciras), comenta que ellos también lo solicitaron y tampoco lo han recibido.

La Sra. Ruiz toma nota y se les hará llegar esta semana.

La Sra. Presidenta dice que cuando se hagan las peticiones por escrito dirigidos a Alcaldía se contestaran por Alcaldía y así no duplicar la contestación.

El Sr. Silva comenta que el procedimiento administrativo es que, una vez planteado en la Comisión de Urbanismo es tan efectivo como un escrito a Alcaldía; y si no se atiende se requiere la respuesta por escrito.

Pregunta el Sr. Silva por el compromiso adoptado en el pleno del 30 de septiembre sobre la peatonalización de la Avda. Capitán Ontañón preguntado en la última comisión.

La Sra. Presidenta le responde que cuándo se decida que se va a peatonalizar definitivamente se tratará.

Código Seguro De Verificación	GUD7RxaHfCwNiTwHI133QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	03/12/2019 09:24:09	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	03/12/2019 09:12:39	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



El Sr. Silva pide conste en acta que no tiene respuesta ni del informe de salud ni respuesta al compromiso del pleno del 30 de septiembre.

Pregunta el Sr. Silva si hay alguna novedad sobre el patio del colegio Campo de Gibraltar, respondiendo la Sra. Ruiz que no.

Comenta el Sr. Silva que hace dos semanas se planteó el arreglo del alumbrado del acceso al I.E.S. Levante.

Responde la Sra. Presidenta que ya estaba contemplado y que se hará en breve.

Código Seguro De Verificación	GUd7RxaHfCwNiTwHI133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	03/12/2019 09:24:09
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	03/12/2019 09:12:39
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

